

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1911** *Resolución de 4 de febrero de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 4 de febrero de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3847	dólares USA.
1 euro =	125,68	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,120	coronas checas.
1 euro =	7,4446	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,87310	libras esterlinas.
1 euro =	272,60	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7091	lats letones.
1 euro =	4,0280	zlotys polacos.
1 euro =	4,1250	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,1330	coronas suecas.
1 euro =	1,4690	francos suizos.
1 euro =	8,1690	coronas noruegas.
1 euro =	7,3210	kunas croatas.
1 euro =	41,6850	rublos rusos.
1 euro =	2,0735	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,5726	dólares australianos.
1 euro =	2,5765	reales brasileños.
1 euro =	1,4701	dólares canadienses.
1 euro =	9,4532	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,7583	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.942,49	rupias indonesias.
1 euro =	64,0490	rupias indias.
1 euro =	1.593,98	wons surcoreanos.
1 euro =	17,9700	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7371	ringgits malasios.
1 euro =	1,9879	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,945	pesos filipinos.
1 euro =	1,9597	dólares de Singapur.
1 euro =	45,806	bahts tailandeses.
1 euro =	10,4779	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de febrero de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.